



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-015-2019-00128-00
Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandantes	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
Decisión:	Toma nota concurrencia de embargo
Interlocutorio	No. 2272VS

En atención al Oficio que antecede, por ser procedente, SE TOMA NOTA de la concurrencia de embargo sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrículas inmobiliarias No. 01N-5425593, 01N-5425652, y 01N-5426496 de propiedad del acá ejecutado ALVARO DE JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ, para el proceso adelantado por la Tesorería del Municipio de Medellín-Unidad de Cobro Coactivo.

Comuníquese lo anterior, por intermedio de la Oficina Judicial que le presta apoyo a este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--